



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS DIVERSOS LOTES DE HAMACAS Y ZONAS NAUTICAS UBICADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ESTEPONA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DECRETO

Dada cuenta a esta Alcaldía del expediente número 88/12 del Departamento de Contratación, relativo al contrato administrativo especial para la explotación y aprovechamiento de los diversos lotes de hamacas y zonas náuticas ubicados en el término municipal de Estepona, a adjudicar por procedimiento abierto.

Considerando: El Decreto de aprobación del expediente, de fecha 7 de mayo de 2012.

Considerando: El artículo 3.2 del pliego de cláusulas administrativas.

Considerando: Las atribuciones que la Legislación vigente en materia de régimen local atribuyen al Alcalde:

He resuelto:

Nombrar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación del expediente relativo al contrato administrativo especial para la explotación y aprovechamiento de los diversos lotes de hamacas y zonas náuticas ubicados en el término municipal de Estepona, a adjudicar por procedimiento abierto:

Presidente: Dña. Pilar Fernández-Fígares Estévez, Concejala Delegada del Área de Personal y Recursos Humanos.

Vocales:

- D^a. Susana Aragón García, Concejala de Movilidad, Playas, Chiringuitos, Parque de Bomberos y Brigadas Operativas.
- D^a. Marta Outón Perla, en sustitución del Secretario Municipal por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2011.
- D^a. Agustina Rodríguez Martín, Interventora Acctal.
- D. Agustín Benítez Melguizo, Técnico Municipal.
- D. Xavier Witmeur, Técnico Municipal.

Secretaria de la Mesa:

- D^a. Concepción Aguilar Reguero, Letrada del Departamento de Contratación y Patrimonio.

En Estepona a 5 de junio de 2012.

VºBº

El Secretario Adjunto,



Fdo.: José Manuel Duarte Domínguez.

El Alcalde,



Fdo.: José Mª. García Urbano